

**2587** *RESOLUCION de 16 de enero de 1989, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de enero de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

#### ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 176. CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Número de plazas: 1

#### Titulares:

Presidente: Doña María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Francisco Claverol Arbones, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña Juana Aranda López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Doña María Dulcemente Jiménez Cavallé, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Concepción Martín Ibáñez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

#### Suplentes:

Presidente: Don Manuel del Campo del Campo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: Doña María Amor Iriarte Ugarte, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Ana María Mena González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Doña Rosa Martínez Anguita, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Julia Bernal Vázquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**2588** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 7 de julio de 1988.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 17 de enero de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

#### ANEXO

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número: 635/88

#### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Sebastián López Arranz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Martín Luenga, Catedrático de la Universidad de Murcia. Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Granada. Don Santiago Pellejero Altuna, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Jorge Echeberri, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Julio Bobes Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de la Universidad de Granada.

**2589** *RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la de 2 de diciembre de 1988, que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 6 de junio y 22 de julio de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1988, página 35290, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 16.18, área de conocimiento «Filología Española», donde dice: «Suplentes: Presidenta: Doña Pilar Palomo Vázquez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Suplente: Presidente: D. Rafael Cano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Sevilla».

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**2590** *RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Universidad de León, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que para cada caso se especifica.

1. El concurso o concurso de méritos se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso o concurso de méritos:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.